



Plan de Acción 2018

CONTENIDO

1. Nuestra Misión.
2. Nuestra Visión.
3. Nuestros Valores.
4. Qué vamos a hacer en 2018
5. Cómo vamos a hacerlo.



1. Nuestra Misión

“Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

2. Nuestra Visión

“Consolidarnos como una Federación reconocida socialmente en materia de discapacidad intelectual o del desarrollo en Extremadura, potenciando el trabajo en red y apostando por la calidad y la ética”

3. Nuestros Valores

RESPECTO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO

-  Dignidad y valor de la persona
-  Igualdad

RESPECTO A LAS FAMILIAS

-  Igualdad.
-  Base de inclusión.

RESPECTO A LAS ORGANIZACIONES

-  Servicio
-  Apoyo Mutuo
-  Representación
-  Reivindicación
-  Participación
-  Carencia de ánimo de lucro y transparencia en la gestión
-  Calidad y Ética.

4. ¿Qué vamos a hacer en 2018?

2018 es un año importante para conseguir muchos de los objetivos que se ha planteado la Federación, la Junta Directiva y los técnicos y profesionales al servicio del Proyecto Común.

Este año ya se ha conseguido uno de los objetivos priorizados el año pasado de reorientar los programas y proyectos que se ejecutan directamente desde la Federación para que se beneficien las propias entidades de Plena inclusión Extremadura, las asociaciones, a través de profesionales contratados para la ejecución de los mismos, las personas con discapacidad intelectual a través de programas de empoderamiento, autodeterminación y autorepresentación, o las familias, ampliando los servicios de conciliación encaminados a hacerles más fácil la conciliación de la vida familiar y laboral, etc.

Este es un resumen de algunos de los retos de lo que queremos conseguir en 2018 con nuestra actividad.

1.- Atención a familias y mejora de la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.

Conseguiremos que las familias de nuestro movimiento asociativo puedan conciliar su vida familiar y laboral poniendo a su disposición proyectos y programas que permitan disponer de recursos para facilitarles sus proyectos del día a día.

Continuaremos dinamizando grupos de familias, de hermanos, y vamos a unirnos a la Campaña para conseguir una renta mínima de inclusión para todas aquellas familias que tengan a una persona con discapacidad intelectual. Se trata de reivindicar que las familias con personas con discapacidad intelectual tienen un coste mayor, en pérdida de oportunidades de todo tipo que ha de compensarse.

Los servicios de apoyo a familias son una herramienta fundamental que hay que seguir promoviendo y dinamizando en cada una de nuestras asociaciones.

2.- Completaremos la Atención que se da en las asociaciones a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para su autonomía personal y ciudadanía activa.

Vamos a desarrollar actividades de intervención para promocionar una vida más independiente, a través del empoderamiento y fomento de su papel como ciudadanas, para que aumente su participación pública y se fortalezca su capacidad de autogestión. También contribuiremos a su bienestar emocional.

Vamos a formar a personas con discapacidad intelectual en la defensa de sus derechos para que sean la correa de transmisión de éstos en sus entidades, ante la sociedad y tengan voz propia en su participación pública.

3.- Vamos a dedicar más tiempo y recursos a la **Mujeres con discapacidad intelectual** en su condición de persona con triple discriminación por tener discapacidad, discapacidad intelectual y mujer.

Para ello vamos a trabajar su bienestar personal y emocional, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, vamos a prevenir la violencia de género, y daremos apoyo a madres con discapacidad intelectual y del desarrollo.

4.- Mejora de la Calidad de Vida y la Salud de las personas con problemas de Salud Mental.

Vamos a mejorar significativamente la atención y los apoyos que desde nuestro movimiento asociativo y fuera de él, se prestan a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con alteraciones de la salud mental para el desarrollo de su autonomía personal y su fortalecimiento contra el grave riesgo de exclusión social.

Estamos formando a profesionales para diseñar planes de apoyo conductual positivo a personas con alteraciones de salud mental. Se hará seguimiento de las personas que estén en unidades hospitalarias, se dará apoyos a estas familias.

Se quiere estudiar la prevalencia de las alteraciones de salud mental en las personas con discapacidad intelectual, debemos tener datos.

Y todo esto lo queremos hacer acercando los recursos que este año son más a las personas en su territorio.

5.- Nuevas Realidades, trabajo contra la Exclusión y a favor de un Envejecimiento Activo.

Las nuevas realidades en la atención a personas con discapacidad intelectual en nuestra comunidad autónoma nos han hecho que tengamos que prestar atención a personas **con discapacidad intelectual en riesgo de exclusión**. Estamos pendientes también de apoyar y orientar a personas con adicciones a sustancias o nuevas adicciones. También prestaremos una especial atención a personas con sexualidad diversa, dándoles capacidad de orientarse y mostrando la naturalidad de su orientación. Los menores también son una prioridad sobre la que vamos a trabajar.

Los procesos de envejecimiento tienen una consideración especial también dentro de nuestra planificación anual. Se trata de hacer proyectos de planificación por adelantado, ofrecer apoyo y asesoramiento a las familias en el proceso de envejecimiento de su familiar, conociendo los recursos y oportunidades a su alcance y hacer talleres de información y capacitación a personas en dicho proceso.

6.- En el ámbito de los Derechos:

Estamos prestando asesoramiento jurídico y legal tanto a familias como a entidades en distintas perspectivas. Desde los procesos de Modificación de la capacidad jurídica (lo que antes eran las incapacitaciones), hasta el asesoramiento a entidades en su orientación hacia el cumplimiento de la Ley de Asociaciones, protección de datos, y otras cuestiones de la legalidad vigente que son importantes para las asociaciones.

En el ámbito de los Derechos haremos vigilancia del cumplimiento de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad. Plena inclusión Extremadura pretende conquistar terreno en el día a día con la reivindicación de las situaciones de vulneración, tanto de la Convención como de la legislación nacional, o incluso la regional.

La adaptación y cambio del Marco de Atención a Personas con Discapacidad **(Madex)**, mejorando la calidad de la atención y su sostenibilidad económica es un objetivo primordial. El futuro cambio hacia el Concierto Social debe ser consensuado con el movimiento asociativo, y la repercusión no debe impedir a las entidades ser consideradas en su doble condición de entidad prestadora de

servicio y movimiento reivindicativo de base familiar, ésta es y será una prioridad durante 2018 de la Junta Directiva de Plena inclusión Extremadura.

El acceso a la justicia y facilitar todos los procesos, es uno de los objetivos a mejorar tanto con las iniciativas de incidencia social y política, como actuando en colaboración con algunos operadores legales.

7.- En Inclusión Laboral y prevención de Riesgos Laborales.

Pese a que algunos proyectos destinados a colectivos específicos como las personas con discapacidad no han sido prioritarios este año para la administración autonómica, continuamos con nuestra apuesta por trabajar en proyectos de empleo y en conseguir inserciones de difícil desempeño en empresas ordinarias. Se va a destinar recursos incluso para acompañamiento en prácticas formativas que garanticen un puesto de trabajo adaptado a la persona. Se trata de dar apoyos, adaptar material formativo y orientar y hacer prospección para que las personas con discapacidad intelectual puedan tener las mismas oportunidades. Se adaptan documentos públicos o convocatorias de empleo a Lectura Fácil, se buscan ofertas y se difunden entre las entidades, y se da formación y orientación en todo el proceso de búsqueda de empleo.

El servicio de prevención de riesgos laborales cada vez está más consolidado como una herramienta al servicio de la gestión de la prevención en nuestras asociaciones. Además cuenta con profesionales formados en dar respuestas a las necesidades de nuestras entidades, su peculiaridad, así como estar atento a herramientas innovadoras. En 2018 pretendemos hacer una aplicación para gestionar las urgencias y emergencias, y hacer un estudio serio sobre los riesgos psicosociales que más afectan a los trabajadores de nuestras entidades.

8.- Otra de las apuestas para 2018 de Plena inclusión Extremadura es la creación de una **Red para la Accesibilidad Cognitiva.**

Dentro de la accesibilidad universal, entendemos en Plena inclusión que la accesibilidad cognitiva es una herramienta fundamental para que las personas con discapacidad intelectual puedan entender el mundo que les rodea. Entendida

como el fácil acceso a productos, bienes y servicios, así como el derecho a la comunicación y entendimiento de documentos básicos para los ciudadanos, se hace necesario crear una Red de profesionales y personas con discapacidad intelectual capaces de adaptar el entorno, y promover en su ámbito la Accesibilidad cognitiva. Para ello es necesaria la formación, así como la difusión y sensibilización en todos los ámbitos. Vamos a crear materiales accesibles cognitivamente y generar posibilidades para hacer nuestro entorno más amigable.

9.- Apoyo a entidades, asociaciones y colectivos Plena inclusión Extremadura:

La amplia labor profesional dirigida a las personas, a las familias, al voluntariado, y a la gestión se complementa con un compromiso de la Junta Directiva de continuar con apoyos a las entidades en todos aquellos ámbitos donde se solicite la presencia de la Federación. Desde la negociación en el entorno local o comarcal, así como intentando solventar problemas financieros, o coyunturales, las entidades de Plena inclusión tienen instrumentos de apoyo que van desde la incidencia social y política hasta apoyos concretos de la Junta Directiva. Los Encuentros de Dirigentes son otra apuesta por conocer más y mejor lo que se hace en cada entidad. Además el conocimiento será mutuo, con espacios de reflexión, debate y planificación a futuro.

10.- Consolidarnos como un Movimiento Asociativo de Referencia en:

Educación Inclusiva: Necesitamos trabajar hacia dentro y hacia afuera para reconocernos en el modelo de educación inclusiva. Esta año procesos de pilotaje, posicionamientos, denuncias, nos situarán a la vanguardia de un espacio compartido.

Transformación de los Servicios: Debemos innovar en la prestación de los servicios adecuando los recursos existentes a la nueva demanda, así como transformando lo que existe para hacerlo más sostenible, en el tiempo y desde el punto de vista de los recursos.

Prestación de apoyos a Reclusos y Ex reclusos: Junto con el acceso a la justicia, los reclusos con discapacidad intelectual siguen siendo un aspecto importante de la atención directa de la Federación.

Voluntariado: En 2018 continuamos con nuestra apuesta por lo que aporta el voluntariado, con formación y ayudando a entidades con proyectos de voluntariado interesante, tanto en las entidades como en personas con discapacidad intelectual que quieren ser voluntarios.

Formación y Conocimiento: Durante 2018 vamos a reactivar la formación necesaria para hacer de nuestros directivos personas competentes y responsables para conocer mejor la labor a la que se enfrentan en las juntas directivas. Además de la formación para directivos, familiares, personas con discapacidad intelectual y voluntarios podrán formarse mediante las herramientas regionales y estatales en distintos ámbitos del movimiento asociativo Plena inclusión.

5. ¿Cómo vamos a hacerlo?

Continuamos necesitando estar conectados, para ser un movimiento asociativo de referencia, la comunicación con las entidades y entre ellas, la gestión de recursos compartidos, y la transferencia de información y comunicación es esencial. La apuesta de esta Junta Directiva, es la **comunicación y transparencia** en sus actuaciones, tratando de informar y comunicar a los miembros de la Asamblea de todas aquellas acciones de incidencia social y política que se hacen en beneficio de todos y todas, así como comunicar a través de redes sociales, medios de comunicación propios o externos aquellas actividades de repercusión para las personas y las familias.

El apoyo mutuo, la coordinación en las acciones, y la participación de las asociaciones, así como sus representantes o profesionales es básico para estar interconectados.